



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 115 ACTA No. 252 LIBRO III FOJAS 3594

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos, del día **29 de Agosto del 2024**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en la Explanada de la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 023**, sujeta al siguiente:

## Orden del día

- I. Verificación del Quórum legal, Para instalación de la sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.
- IV. Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional.
- V. Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI. Lectura del Punto de Acuerdo que contiene la relatoría de la dictaminación de la convocatoria para la Presea al Mérito Artístico "Prof. Rafael Heredia Velasco" 2024.
- VII. Entrega de reconocimientos a ganadores de la Presea al Mérito Artístico "Prof. Rafael Heredia Velasco" 2024.
- VIII. Palabras del representante de los ganadores de la Presea al Mérito Artístico "Prof. Rafael Heredia Velasco" 2024.
- IX. Palabras del representante de mención honorífica de la Presea al Mérito Artístico "Prof. Rafael Heredia Velasco" 2024.
- X. Mensaje de la Gobernadora del Estado Mtra. Indira Vizcaíno Silva.
- XI. Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.
- XII. Entonación del Himno a Colima.
- XIII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita a la Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la Presidenta Municipal, la **Secretaria del H. Ayuntamiento** procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes siete de los trece integrantes del H. Cabildo, con la **ausencia justificada del regidor Guillermo Toscano Reyes y de las regidoras María Guadalupe Velasco Rocha y Valeria Tintos Ruiz**, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la C. Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos.

Acto seguido se sometió a consideración el Orden del Día para el desarrollo de la Sesión, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la **Secretaria del H. Ayuntamiento**, manifiesta que por la naturaleza de la sesión, el acta de la sesión anterior será presentada en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, por lo cual solicita su dispensa, solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.**

A continuación, se declara un receso siendo las 19:28 diecinueve horas con veintiocho minutos, para recibir a las autoridades e invitados especiales a esta sesión solemne.

Se reanuda la presente sesión siendo las 19:31 diecinueve horas con treinta y un minuto.

The right margin of the document contains several handwritten signatures in blue ink. At the top, there is a large, stylized signature. Below it, there is a smaller signature. Further down, there is a signature that appears to read 'Comisión Especial'. At the bottom, there are two more distinct signatures.



# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 115 ACTA No. 252 LIBRO III FOJAS 3595

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

A continuación, se solicita a los presentes ponerse de pie, para en posición de firmes, realizar los honores a nuestra Enseña Patria y entonar las Gloriosas Notas del Himno Nacional.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Presentación de autoridades e invitados especiales.

A nombre del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, se da la más cordial bienvenida a las siguientes personalidades: Lic. Miguel Obledo Valle, Director General de Cultura y representante personal de la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, Diputada Miriam Gudiño Espíndola, representante del H. Congreso, Ing. Carlos Saucedo Munguía, Presidente de la CANADEVI Colima, Arq. María Fernanda Soto, representante de la CMIC, Lic. Marcos Gerardo Gómez Cárdenas, Director de Fomento Educativo y Cultural de este municipio, participantes y ganadores de la Presea al Mérito Artístico y familiares del Profr. Rafael Heredia Velasco, Samaria Preciado, representantes de la FEC, Mtro. Héctor Homero Magaña Montes, Representante del Secretario General del SUTUC, Mtro. Arturo Vega Bautista, representante del Director del Instituto Tecnológico de Colima del Estado, Mtro. David Hernández Viera, Secretario General del SNTE 39, Mtro. Ángel Macías Jasso, representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE 39, Diputada Local, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Betsy Pinzón Carreto, diputada local electa, expresidentes municipales, Leticia Centeno Amezcua, Felipe Cruz Calvario, Ramón García Contreras, regidores del cabildo electo, Mary Rubio Bayón y Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del CEM del PRI, Roberto Bravo Flores, José Orozco Torres, Consejero Nacional y representante de la CANACINTRA Colima, Víctor Lara Rodríguez, representante de la COPARMEX, funcionarios y funcionarias municipales, familias originarias del municipio, Comunidad Artística y Cultural de Villa de Álvarez, Ingenieros y Arquitectos de la CMIC, CANADEVI Colima, reconocidos de la Presea.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura de la relatoría de la dictaminación de la convocatoria para la Presea al Mérito Artístico “Prof. Rafael Heredia Velasco” 2024.**

Para el desahogo de este punto del orden del día, hace uso de la voz el **Lic. Sergio Rodríguez Ceja, regidor presidente de la Comisión de Educación y Cultura**, quien por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, da a conocer a los presentes, la siguiente relatoría:

1.- En el año 2022 el H. cabildo de Villa de Álvarez tuvo a bien autorizar la convocatoria de la Presea al Mérito Artístico Rafael Heredia Velasco que es el máximo reconocimiento que entrega el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez a las y los artistas destacados del municipio.

Tal y como lo marca la convocatoria, la decisión de quienes resultan merecedoras y merecedores de la Presea es tomada por un cuerpo de jurados de diferentes instituciones, tales como, la Universidad de Colima, el Instituto Tecnológico de México – Colima, la Subsecretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima, un representante de la Presidenta Municipal. Como miembros honoríficos, un representante de la familia del Prof. Rafael Heredia Velasco y un representante de las y los ex ganadores de las ediciones pasadas de la presea que representan también la parte social del galardón.

2.- En esta edición 2024 el dictamen se realizó el pasado sábado 24 de agosto en la sala de juntas de la secretaría del Ayuntamiento, la invitación se realizó por oficio a las antes mencionadas instituciones, no les fue posible asistir al ITM – Colima y al representante de la familia del Prof. Rafael Heredia Velasco.

En un ambiente de mucho respeto dimos la bienvenida a nombre de la Presidenta municipal y agradecemos la atención a la invitación, luego de analizar la convocatoria procedimos al dictamen, el **primer expediente** fue el de **Carmen Yerania Valencia Cruz**, se postuló por la **categoría de pintura**, los jurados confirmaron conocerla pero dijeron saber poco de su obra, ella expone un proyecto que realizó en el año 2013, consistían en talleres dentro de la casa de la cultura como becaria de un programa federal. Sin embargo las y los jurados mencionaron que además de no ser vigente, su trabajo tenía una remuneración emanada de un recurso público y por lo tanto su mérito tenía un impacto diferente. Después de analizar su trayectoria y su obra, se le asignó la Mención Honorífica en la categoría de pintura.

3.- El **segundo expediente** fue el de **Nancy Lizeth Corcino Rosas** también de la **categoría de pintura**, ella participo en las últimas dos ediciones de la presea siendo acreedora a mención honorífica en ambas entregas, trabajadora social de profesión con una maestría en psicología. Durante los últimos años emprendió diferentes proyectos de promoción y divulgación del arte en diferentes parques, jardines, barrios y colonias. La maestra Nancy enfoca su trabajo en adultos pero derivado de la primera edición de la presea al mérito artístico en el año 2022, emprendimos en conjunto algunos proyectos que derivaron en la apertura de nuevos grupos de arte popular rangeliense para niñas, niños y jóvenes. Luego de analizar la parte social y conocer el trabajo terapéutico mezclado con el arte que aplica la maestra Nancy, el jurado decidió asignarle la Presea al Mérito artístico en la categoría de pintura.

Es importante mencionar que se pre registro una tercer persona en la categoría de pintura, sin embargo a pesar de las llamadas y los mensajes no entrego documentos ni expediente.

4.- La **tercera** postulación la realizo la Universidad de Colima en la **categoría de escultura** y fue para la maestra **Ana María Ruiz Sevilla**, con más de 30 años de experiencia en las artes visuales la maestra Anita resulto como mención honorífica en la edición 2023 de esta presea, estudio en la Escuela Nacional de Pintura y Escultura “La Esmeralda” de 1968 a 1972, el tiempo y su dedicación le concedieron convertirse en maestra de maestros. Después de analizar su trayectoria y su obra, el cuerpo de jurados le asigno la Presea al Mérito Artístico en la categoría de escultura.

5.- El **cuarto expediente** en analizarse fue el del **maestro José Antonio Fausto Zamora** en la **categoría de música**, fue postulado por la Universidad de Colima, perteneció a los niños cantores del Zulia (Maracaibo, Venezuela), posteriormente ingreso a los talleres del Instituto Universitario de Bellas Artes en Colima. Es organista y pianista, ha realizado presentaciones en todo México y algunos otros países como Japón. Se desempeñó como director del coro de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 115 ACTA No. 252 LIBRO III FOJAS 3596

Zapopan, también de su orquesta sinfónica. Hoy es el director del coro y la banda sinfónica de la U de C. Director artístico de la orquesta filarmónica de Gandhi y organista en el "Ensamble Cantarte" en la catedral basilica menor. Luego de revisar su trayectoria y su influencia en diferentes proyectos sociales el jurado le asigno la presea en la categoría de música.

6.- Se analizó también el quinto expediente de Luis Enrique Chávez Flores de la categoría de música, Licenciado en comunicación por la U de C., se encuentra haciendo una especialidad con doble grado sobre Gobernanza y Gestión de Instituciones Educativas entre la Universidad de Barcelona y la propia Universidad de Colima. Durante 25 años de carrera artística es un intérprete que ha representado a nuestro estado en diferentes estados. El cuerpo de dictaminación decidió otorgarle la mención honorífica en la categoría de música.

Es importante informar que dos personas más se pre registraron en la categoría de música, sin embargo a pesar de las llamadas y los mensajes no entregaron documentos ni expediente.

7.- El sexto expediente que evaluaron fue el de Guillermina Padilla, fue postulada por Guillermo Flores Padilla en la categoría de danza, la maestra Guillermina tiene más de 50 años en las danzas polinesias una herencia cultural que nos dejan aquellos países que se asentaron en nuestro estado por algunos años y de los que algunos artículos como la "China Colimota" o la palma de coco tienen origen. Siendo toda una institución en el estado, maestra de maestros, con una larga lista de premios y reconocimientos se convirtió en acreedora a la presea al mérito artístico en la categoría de danza.

Tres personas más se postularon a la categoría, sin embargo luego de llamadas y mensajes no entregaron documentos ni expediente.

8.- Pasando al séptimo expediente, las y los jurados revisaron la postulación de Fernando Andrés Daza Sanabria de la categoría de cine, egresado de la licenciatura en filosofía y letras de la U de C. Tiene una Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural de la U de G. Con su proyecto Huerto Cinema brinda un espacio alternativo de exhibición cinematográfica dedicada a la promoción cultural, la conciencia social y ambiental a través del cine mexicano, desde el año 2020 lleva funciones de cine itinerante a barrios, colonias y comunidades rurales de manera gratuita. Por este y muchos otros proyectos que mencionaron los jurados conocer, le asignaron la presea al mérito artístico en la categoría de cine.

9.- El octavo expediente fue el de Juan Carlos Gómez Recino de la categoría de literatura, merecedor de dos menciones honoríficas en las ediciones 2022 y 2023, Licenciado en Ciencias de la Educación se encuentra terminando un doctorado en investigación e innovación educativa, ha publicado libros y tiene un trabajo muy fuerte de investigación en materia cultural y educativa, algunas de manera personal y otras en colectivo, miembro de diversas asociaciones como la Sociedad Colimense de Estudios Históricos. Las y los jurados decidieron hacerlo acreedor de la presea al mérito en la categoría de literatura.

Tuvimos una segunda postulación en la categoría de literatura, sin embargo luego de llamadas y mensajes no entregaron documentos ni expediente.

10.- Para la categoría de arquitectura la Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, postuló a la CMIC y la CANADEVI por su colaboración con el río incluyente, los desazolves de arroyos y los trabajos de limpia que apoyan cuando las lluvias afectan al municipio. Las y los jurados revisaron el expediente y la propuesta, acordaron asignarle mención honorífica a ambas cámaras por su trabajo colaborativo y porque es importante, dijeron, que las administraciones públicas y las cámaras empresariales construyan relaciones en beneficio de la sociedad.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega de reconocimientos a ganadores de la Presea al Mérito Artístico "Prof. Rafael Heredia Velasco" 2024.**

A continuación, la C. Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade y de los Integrantes del H. Cabildo, hacen entrega de las siguientes menciones honoríficas:

**Categoría de Pintura: Carmen Yerania Valencia Cruz.**

El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de la Dirección de Educación y Cultura, hace entrega de las siguientes menciones honoríficas y preseas por su dedicación y constancia en la promoción de la Cultura y el Arte, que se ha convertido en un pilar fundamental para la Ciudadanía Villalvareense, su trabajo no sólo enriquece nuestra comunidad, sino que también inspira.

**NANCY LIZETH CORCINO ROSAS, ganadora de la Presea al Mérito Artístico “Profr. Rafael Heredia Velasco” 2024, en la CATEGORÍA DE PINTURA,**

**ANA MARÍA RUIZ SEVILLA Ganadora de la Presea al Mérito Artístico “Profr. Rafael Heredia Velasco” 2024, en la CATEGORÍA DE ESCULTURA.**

**Mención honorífica en la Categoría de Música: Luis Enrique Chávez Flores.**

**JOSE ANTONIO FRAUSTO ZAMORA Ganador de la Presea al Mérito Artístico “Profr. Rafael Heredia Velasco” 2024, en la CATEGORÍA DE MUSICA.**

**MTRA. GUILLERMINA PADILLA Ganadora de la Presea al Mérito Artístico “Profr. Rafael Heredia Velasco” 2024, en la CATEGORÍA DE DANZA.**

**FERNANDO ANDRES DAZA SANABRIA Ganador de la Presea al Mérito Artístico “Profr. Rafael Heredia Velasco” 2024, en la CATEGORÍA DE CINE.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 115 ACTA No. 252 LIBRO III FOJAS 3597

**JUAN CARLOS GOMEZ RECINO** Ganador de la Presea al Mérito Artístico “Profr. Rafael Heredia Velasco” 2024, en la CATEGORÍA DE LITERATURA.

Mención honorífica en la Categoría de Arquitectura para la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, CANADEVI Colima, la cual es recibida por su Presidente, el Ing. Carlos Saucedo Munguía, así como Ing. Eduardo Brun Solórzano, Arq. Sergio Germán Alcalá Mendoza, Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, Ing. Carlos Arturo Salazar Verduzco e Ing. Sergio Ortega Ceballos.

Mención honorífica en la Categoría de Arquitectura para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC Colima, la cual es recibida por la Arq. María Fernanda Soto, así como al Ing. Julio Lugo Barriga, Arq. Ana Magdalena Ruiz Ramos, Arq. Nicolás Soto Beltrán, Ing. Jorge Morales, Ing. Álvaro Mata Rodríguez, Ing. Raúl Álvarez Lepe, Ing. Edgar René Cruz Benavides, Ing. Edgar Edilberto Vázquez Benavides, Ing. Francisco Javier Aguilar Zaragoza e Ing. Héctor Manuel Mancilla Pérez.

El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de la Dirección de Educación y Cultura, otorga el presente reconocimiento al **Profr. Irineo de Jesús Heredia Cruz, hijo del Profr. Rafael Heredia Velasco** por estos tres años de trabajo en equipo con esta administración, por la buena voluntad, orientación y acompañamiento que nos otorga en cada componente. Gracias por convertirse en un agente cultural aliado, deseando de corazón que vengan más proyectos en beneficio de la comunidad artística, cultural y la sociedad villalvareense.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Intervención del representante de los ganadores de la Presea al Mérito Artístico “Prof. Rafael Heredia Velasco” 2024.**

Hace uso de la voz el **C. Juan Carlos Gómez Recino**, quien en representación de las personalidades hoy reconocidas, ofrece las siguientes palabras:

*“Saludo afectuosamente el Ayuntamiento de Villa de Álvarez y a quien encabeza este proyecto. La maestra Tey Gutiérrez, Irineo Heredia, hijo del profesor Rafael Heredia Velasco, motivo por el cual estamos reunidos en esta noche, asimismo al público en general, amigos y familiares de los premiados y a las diferentes autoridades que hoy nos acompañan.*

*En nombre de los distinguidos con la preseña al mérito artístico, Rafael Heredia Velasco, en pintura, escultura, danza, música, cine, arquitectura y literatura, doy las gracias con mucha humildad por honrarnos con esta distinción que hoy enaltece nuestros espíritus y nos obliga a buscar la perfección en nuestras disciplinas. Agradezco también la generosidad de los miembros del jurado.*

*Dicen que la memoria es la señal que los seres humanos tenemos para estar vivos, ahí se guardan nuestros tesoros más valiosos, nuestros recuerdos, estas palabras me las dijo mi amigo Ciprián Carrera Jasso mientras veíamos pasar el enorme brazo de agua del río Usumacinta en Campeche allá por el año 2004. Mi amigo amante de la pintura estuvo aquí y juntos por azares del destino coincidimos con el nombre de Rafael Heredia Velasco, fue inesperado y a la vez muy conmovedor, Ciprián fue el hombre más preguntón que he conocido y gracias a él me convertí en un fiel amante del arte en todas sus expresiones, hoy que recibo este reconocimiento por una actividad que disfruto como un niño disfruta sus juguetes, honro la memoria de mi amigo y también la vida y obra del maestro Rafael Heredia Velasco, ¿qué sería de un pueblo sin cultura? ¿Qué sería de un país sin historia? ¿Qué sería de nosotros sin recuerdos? La poesía en mi vida es el camino al corazón ese lugar donde he encontrado el amor, la esperanza la gratitud y la humildad. Esto que he mencionado son emociones que no se pueden explicar. Hay que vivirlas para descifrar los secretos de estar aquí. Cada uno cumple un objetivo y el mío es buscar a través de lenguaje la perspectiva del mundo que deseo compartir, la poesía como la pintura son puertas donde el que se acerca cambia, se renueva y es otro frente al papel como frente al lienzo. Nuestra sensibilidad se ahonda, nuestra capacidad crítica nos permite ver la realidad de una nueva manera, lo que nosotros vemos nadie lo ve. Ese es el secreto del arte, descubrir el mundo para los demás.*

*El lenguaje que Rafael Heredia escogió para enseñarnos su mundo, no es diferente del mío, líneas abstractas, árboles, casas viejas de adobe, rostros de campesinos, flores, niños, niñas, grutas, los pájaros, ríos, calles, la familia, los amigos, bicicletas, cosas de*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 115 ACTA No. 252 LIBRO III FOJAS 3598

*la vida cotidiana, sombras y volcanes, estos elementos definieron el universo de Heredia y es lo que nos permite dialogar con él en este momento.*

*Quienes conocemos su obra, su obra dicho esto no tiene límite, dialoga con las formas y con los colores en estos momentos en que la humanidad se encuentra envuelta en un torbellino de caminos, es indispensable que no detengamos a ver el mundo, estamos a tiempo de buscar soluciones a todas las cosas que vamos postergando, necesitamos más conciencia ética, necesitamos conservar la vida, necesitamos plantearnos nuevas políticas ambientales para evitar ecocidios, de no hacerlo las consecuencias serán inimaginables. Debemos pensar en los niños y las niñas en su futuro y en qué queremos para ellos, ¿la violencia de todos los días? Celebro que en esta administración se reconozca y se trabaje sin cansancio para hacerle frente a esta problemática. En este municipio no se descansa y no hay espacio adonde no llega la cultura y el arte en general de mano de Roko, aquí se nota la profunda cercanía del gobierno municipal con sus habitantes y se fomenta la sensibilidad, algo que la evolución del ser humano consciente ha permitido a todos nosotros vernos frente al espejo.*

*Es importante que los niños, la juventud y la sociedad en general sean un mismo tejido, nos corresponde mantener ese equilibrio y el orden social es una obligación también de los aquí presentes. El mundo está cambiando y nosotros también y hoy propongo que detengamos nuestro caminar y miremos la obra de Rafael Heredia. Vengan todos. Entren a este mundo de colores inagotables y de forma sencillas que su obra llene nuestros ojos de luz herediana, porque como dijera la poeta Coral Blanco, si el mundo va a cambiar, va a ser sin duda de esta manera con los niños y con los jóvenes.*

*Es un verdadero placer y un grandísimo honor recibir este premio. Muchas gracias".*

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Intervención del representante de mención honorífica de la Presea al Mérito Artístico “Prof. Rafael Heredia Velasco” 2024.**

Hace uso de la voz el **Ing. Carlos Saucedo Munguía**, quien en representación de las personalidades que recibieron mención honorífica, ofrece las siguientes palabras:

*“Muy estimada Presidenta, distinguidos miembros del Ayuntamiento, del cabildo, autoridades presentes e invitados especiales, compañeros galardonados y todos aquí presentes. El verdadero legado de una comunidad se mide no sólo por lo que construimos, sino por lo que preservamos para las futuras generaciones, con esta convicción para nosotros es un honor y un motivo de gran satisfacción recibir el premio Rafael Heredia, este reconocimiento no sólo representa un alto honor, sino que también afirma nuestro compromiso y dedicación hacia el bienestar de las comunidades en las que nos desarrollamos como industria, en nombre de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda CANADEVI y en nombre de todos mis compañeros que hoy me acompañan quisiera expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas de este comité, autoridades involucradas en este significativo la CANADEVI siempre ha tenido como uno de los objetivos fundamentales, el contribuir e incidir al desarrollo sostenible y a la mejora continua de la calidad de vida de nuestras comunidades, generando mejoras tangibles y construyendo ciudades, participar en el desazolve de los ríos, concretamente en el Río, Pereira y Arroyo Los Limones fue para nosotros no sólo una oportunidad invaluable de poner en práctica este compromiso, sino también un sentido de corresponsabilidad.*

*Sabemos que el bienestar de una comunidad va más allá de la construcción de la vivienda, implica también el cuidado y la preservación de su entorno natural, asegurando un futuro próspero para todos sus habitantes, el proyecto de desazolve de estos ríos no fue una tarea sencilla, pero sí una que afrontamos con la convicción de que al cuidar nuestros ríos y cuerpos de agua, estamos protegiendo las vidas, los hogares y el patrimonio de miles de personas villalvarenses, la coordinación con las autoridades locales y el esfuerzo conjunto con otros sectores y cámaras y la participación activa de la comunidad, fueron claves para el éxito de esta iniciativa, este premio por tanto, no sólo pertenece a la CANADEVI sino a todos los que trabajaron de manera incansable para lograr ese objetivo común y hacer una mención especial al gran equipo de colaboradores del ayuntamiento por cumplir con su misión, reconocemos y valoramos el compromiso del Ayuntamiento y de sus ciudadanos para fomentar un entorno propicio para el desarrollo urbano, la inversión de vivienda, lo cual ha sido fundamental en el crecimiento de esta industria y prosperidad del municipio, nos comprometemos a seguir colaborando estrechamente con esta administración y con la población de Villa de Álvarez, no sólo en la construcción de viviendas, sino en todas aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo integral y sostenible del municipio. Sabemos que juntos podemos continuar creando un futuro mejor para todos.*



# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 115 ACTA No. 252 LIBRO III FOJAS 3599

*Este premio Rafael Heredia, simboliza no sólo un logro alcanzado, sino también un compromiso renovado. Seguiremos trabajando con la misma pasión y dedicación para contribuir al desarrollo sostenible de nuestra región, asegurando que nuestras acciones tengan un impacto positivo y duradero. Finalmente, reitero mi profundo agradecimiento al cometa y a todos los presentes por su apoyo y por reconocer a nuestra cámara. El compromiso hacia esta comunidad, recibir este premio es sin duda un recordatorio de la importancia de nuestra labor y un incentivo para seguir adelante siempre en busca del bienestar común.*

*Muchas gracias".*

## DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje del Mtro. Irineo Heredia Cruz.

Continuando con el Orden del Día, hace uso de la voz el **Mtro. Irineo Heredia Cruz**, quien expresa lo siguiente:

*"A la familia Heredia nos honra muchísimo el que nos hayan incluido en este acto solemne, por ello, nuestra profunda gratitud a este honorable Ayuntamiento en general, nuestro gratitud en particular a la maestra Tey nuestro presidenta municipal, nuestro reconocimiento para quienes trabajan ejecutando proyectos que tienen como eje principal, como dirección el arte y a los artistas Villalvarenses, Qué gusto y qué admiración para ustedes quienes han recibido está preciada presea, porque son un ejemplo en todos los ámbitos, no solamente en el artístico.*

*Es un honor también y agradezco mucho las atenciones que no esperaba y no merezco, de qué fui objeto, es una grata sorpresa que agradezco sobremanera, que grato es convivir en esta reunión con todos ustedes que se identifican plenamente con la cultura y con el arte, que grato también y que de extinción estar frente a quienes recibieron esta presea y que se manifiestan a través del arte. Por ello nuevamente muchas gracias por permitirnos estar con todos ustedes".*

## DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Uso de la voz del Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima.-

A continuación se le cede el uso de la voz al **Lic. Miguel Olmedo, Director de Cultura**, quien viene en representación de la Gobernadora del Estado de Colima, mismo que dirige el siguiente mensaje:

“Para mí es un honor estar esta noche aquí en representación de la gobernadora del estado. Me congratula mucho este homenaje al maestro, al legado del maestro Rafael Heredia que no solamente destacó como pintor, como artista plástico, destacó como villalvareense y como villalvareense comprometido con su sociedad. Creo que todos nosotros los que hemos vivido aquí en Villa de Álvarez, a mí me tocó vivir en Loma Bonita y El Centenario, verdaderamente es importante saber que hay alguien que utiliza el arte para crear y generar bienestar para los demás. Creo que ese es el legado y es la razón por la cual este reconocimiento lleva su nombre, no es solamente un artista que hace arte por el arte, también es un artista que se comprometió en su comunidad, que enseñó a otras personas a través de trazos, a través de los colores a transformar su entorno inmediato. En ese sentido, me gustaría felicitar a quienes fueron merecedores de esta presea. Nancy sé lo complicado que puede ser, probablemente llegar a un jardín público y enseñar una técnica que por sí es difícil el grabado Rangeliano y aplicar lo que sabes como psicóloga, como una terapia, tener el arte, la pintura como una herramienta para sanar a los demás creo que ese es uno de los grandes méritos de tus talleres. En algún momento tendrás la oportunidad de compartir las historias que estos niños llegan y te cuentan, de estos niños que llegan probablemente buscando un refugio de alguna situación que viene en casa o en escuela y es a través de esta delicadeza que es la pintura Rangeliana como logran sanar, logran ser parte de pertenecer a la comunidad.

Ana María Ruiz , maestra de maestras es un legado maravilloso y creo que no hay escultor colimense que no tengan en su técnica algo de usted que ha sido maestra de muchos, de muchísima generaciones que respaldan su trayectoria, enhorabuena por este reconocimiento.

Maestro Frausto, lo dicho muchas veces, hemos coincidido en algunos eventos, en particular el proyecto de la orquesta es un proyecto que impacta en el entorno inmediato que a través de la música se generan ciudadanos de bien, algunos grandes músicos, pero al final de cuentas el proyecto es generar las condiciones de bienestar para estos estudiantes niños, jóvenes y algunos de ellos con mucho éxito que están en Europa estudiando y creo que esto es un gran legado y un gran trabajo comunitario el que hace a través de una fundación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 115 ACTA No. 252 LIBRO III FOJAS 3600

Maestra y Guillermina, cincuenta años no se dicen fácil, tampoco se cuentan fácil, pero su legado verdaderamente en términos culturales es un reflejo de la unión de Colima como estado, con todo el pacífico, con todas las islas que en algún momento nos vincularon con las Filipinas, de una manera que va más allá de nuestro territorio, hay muchas personas que han aprendido de usted y puede tener la certeza de que estas personas no solamente van a continuar su legado. Gracias por todo este trabajo y esta trayectoria espectacular.

Fernando Daza no se encuentra el día de hoy pero él realiza intervenciones comunitarias del cine, es una gran figura del cine mexicano, latinoamericano, es una persona que llegó de otro país y creo que orgullosamente también puedo decir que es villalvareense.

Juan Carlos maestro POETA con letras grandes.

Reconozco y creo que todos adquirimos una responsabilidad con nuestro trabajo artístico y la responsabilidad es darlo todo por los demás, en ese sentido el jurado optó por reconocer el trabajo de la CANADEVI y la CMIC, todos sabemos que cuando llueve o tiembla ellos arman brigadas, salen a las calles a ayudar a reparar, ayudarnos a poder vivir con mayor tranquilidad. Creo que ese es el compromiso que se espera de todos los ciudadanos de la iniciativa privada, de todas las personas que han dedicado su vida para aprender, en este caso el conocimiento que es la ingeniería y a compartirlo y hacer de nuestro entorno inmediato un lugar mejor.

Felicidades a todos Ustedes, se les reconoce y se recibe un reconocimiento y se adquiere una responsabilidad mayor por seguir transformando nuestro estado, nuestro Villa de Álvarez. Muchas gracias. Gracias maestra Tey y les reconozco a todos a nombre de la gobernadora. Muchísimas gracias por todo lo que hacen por Colima, por todo lo que hacen por los jóvenes, por todo lo que hacen por la infancia. Felicidades”.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.**

Hace uso de la voz al **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, para ofrecer el siguiente mensaje:

*“En la solemnidad que enmarca a esta Sesión, yace el legado cultural de Rafael Heredia Velasco; personaje ilustre que nos convoca, nos une y da identidad.*

*Su nombre ocupa un significado y lugar muy especial en la vocación artístico-cultural de nuestro municipio, con aquello que más nos une, nos identifica y nos ilustra.*

*Por eso quiero, antes que nada, agradecer la presencia de Guadalupe Heredia Cruz, Rosario Heredia Cruz, hermanos de Irineo Heredia Cruz.*

*Mi agradecimiento y reconocimiento a las autoridades que nos acompañan,*

*La herencia artística de Rafael Heredia, aviva el efecto que la cultura tiene sobre nuestra sociedad, a través de un esfuerzo y trabajo institucional permanentes para la difusión de los valores que enriquecen nuestra vida municipal.*

*Esta Sesión Solemne es en sí misma una celebración radiante de la cultura, que da paso al reconocimiento del esfuerzo y talento de quienes en la danza, la música, el cine y las artes plásticas, han contribuido para hacer de Villa de Álvarez un lugar más luminoso, más brillante y más ilustrado.*

*La Presea reconoce, pero también agradece, la contribución de los galardonados para que la luz de la cultura de nuestro municipio sea más nítida; para que nuestro patrimonio sea más y mejor reconocido, y tengamos renovadas razones para enorgullecernos y deleitarnos con él.*

*Acabamos de entregar la Presea al Mérito Artístico, Rafael Heredia Velasco, como el máximo galardón que el Honorable Ayuntamiento de Villa de Álvarez otorga a lo más destacado de la cultura y las artes.*

*En esta edición 2024, tomamos la decisión de hacer dos menciones honoríficas.*

*La primera es a un importante liderazgo social de nuestro municipio, Carmen Yerania Valencia Cruz; no solo por su trabajo y obra en el ámbito de las artes plásticas, concretamente en la pintura, sino porque en más de dos décadas ha estado comprometida con la enseñanza y la transmisión tanto de valores como de técnicas artísticas.*

*La segunda mención honorífica es para las cámaras Mexicana de la Industria de la Construcción, la CMIC; así como a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, la CANADEVI, por su amplio e invaluable trabajo colaborativo y de alto sentido de responsabilidad social, para bien de nuestros conciudadanos.*

*Ciertamente, es un acto de reconocimiento institucional del Honorable Ayuntamiento, pero también la ocasión propicia para mostrar públicamente nuestro afecto y gratitud a quienes hace unos momentos recibieron la Presea al Mérito Artístico, Rafael Heredia Velasco; no solo por enriquecer el legado artístico de nuestro municipio, sino también por sus capacidades intrínsecamente ligadas, por el común denominador del talento creativo.*



# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 115 ACTA No. 252 LIBRO III FOJAS 3601

*Es precisamente ese talento el que nos tiene aquí reunidos, talento que imprimen en sus respectivas ocupaciones artísticas, nutridas por las virtudes del esfuerzo, la constancia, la innovación y la inquietud creativa, entrelazadas por el profundo amor a la cultura y las artes.*

*Muy apreciables galardonados;*

*Señoras y señores:*

*Veo en todos y cada uno de ustedes la gran obra común con la que están contribuyendo para hacer de nuestro municipio una mejor sociedad y un mejor lugar para vivir.*

*A todos ustedes mi felicitación y mi deseo de que esta Presea también sea el impulso para que continúen desarrollando con pasión su contribución, a fin de que la cultura villalvareense se mantenga en el grado sobresaliente que nos distingue y nos reconoce.*

*A las cámaras, CMIC y CANADEVI, mi mayor aprecio y gratitud por su esfuerzo y generosidad. Los exhorto a mantener la mística de servicio y trabajo compartido, mirando en todo momento por el bienestar colectivo de los villalvareenses.*

*Por nuestra parte, la Administración que presido mantendrá un trabajo cercano y directo para garantizar que la cultura y las artes continúen llegando a todos nuestros barrios, colonias y comunidades. Lo seguiremos haciendo de manera organizada y coordinada con todos nuestros grupos sociales, generando los espacios y oportunidades suficientes de participación.*

*Mucho agradezco, también, el trabajo de la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Cabildo, así como el compromiso y participación del jurado interinstitucional, quienes conjuntamente trabajaron en el estudio, análisis y dictaminación de las diversas propuestas recibidas.*

*Como villalvareense y como Presidenta Municipal, expreso mi orgullo de encabezar esta Sesión Solemne en la que hemos entregado la Presea al Mérito Artístico, Rafael Heredia Velasco.*

*Reconocer el talento, la pasión y entrega de nuestros ciudadanos me llena de felicidad.*

*Invito a todos los presentes y a la población en general para que sigamos fortaleciendo nuestra historia y riqueza cultural, y todos esos valores tan nuestros que nos dan identidad y destino común.*

*En nombre del Honorable Ayuntamiento de Villa de Álvarez, reciban nuestra más sincera felicitación.*

*Enhorabuena y muchas gracias por su atención.*

**DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entonación del Himno a Colima**

Para el desarrollo de este punto del Orden del Día, la C. Presidenta Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie, para respetuosamente entonar las notas del Himno a Colima.

**DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.**

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, solicita a los presentes ponerse de pie y habiendo concluido con todos los puntos del Orden del Día, siendo las 19:55 diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos **declara formalmente clausurada la sesión de cabildo.**

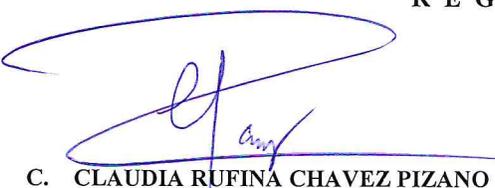
Se da por levantada la presente acta, a los **veintinueve días del mes de Agosto del año 2024**, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

  
C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO  
SINDICO MUNICIPAL

**R E G I D O R E S**

  
C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

  
C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 115 ACTA No. 252 LIBRO III FOJAS 3602

C. VALERIA TINTOS RUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN

ROBERTO ROLON CASTILLO

